



ACTA REUNION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN

N° 009/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **28** días del mes de Diciembre de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:01** Horas, se desarrolla una reunión **extraordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**

Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**

Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea **extraordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, informando que ha determinado convocar a reunión con la finalidad de tratar los siguientes temas, a saber:

- 1.- Acta anterior, reunión extraordinaria de fecha 19-12-2018.-
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 13/2018-Salud (Fondos incentivo al retiro voluntario y otros). Asiste Director Departamento Salud Municipal. Votación.-
- 3.- Propuesta montos sistema de cobro verano 2019, posta de atención primaria de Iloca. Asiste Director Departamento de Salud. Votación.
- 4.- Solicitudes patentes de alcoholes. Asiste Jefa de Rentas Municipales. Votación.
- 5.- Autorizar adjudicación propuesta estacionamiento Ex Escuela Iloca, temporada estival 2019. Asiste Jefa de Rentas Municipales. Votación.
- 6.- Propuesta tarifa de aseo domiciliario, a cobrar durante el año 2019. Asiste Jefa Rentas Municipales. Votación.

1.- Revisión acta anterior.-

Señor Presidente, coloca en revisión el acta de la sesión extraordinaria anterior (19-12-2018), instrumento público que es aprobado, sin objeciones, por los asambleístas.



2.- Modificación Presupuestaria N° 13/2018-Salud (Fondos incentivo al retiro voluntario y otros). Asiste Director Departamento Salud Municipal.

Votación.-

En materia de presupuesto sectorial del Departamento de Salud Municipal el Sr. Presidente, da cuenta que se ha enviado a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén propuesta de modificar el presupuesto vigente (ORD.N° 365/2018 Departamento de Salud Municipal de Licantén). Agrega, que ha sido convocado a la presente asamblea el Director del Departamento de Salud Municipal a quien le ofrece la palabra.

Intervención Señor Patricio Lobos Rivera, Director Departamento de Salud Municipal: Manifiesta que la presente propuesta de modificar el presupuesto sectorial vigente se fundamenta en suplementación por mayores ingresos (M\$52.683.-) y un traspaso en gastos (M\$2.059.-), recursos todos que serán destinados para cancelar bonificación al retiro voluntario establecido en la Ley N° 20.919 para funcionarios (as) de atención primaria de salud, por un monto global de \$52.682.568.- según convenio suscrito entre la Municipalidad de Licantén y el Servicio de Salud del Maule (Resolución Exenta N° 3261 del 04 de Junio de 2018).-

Argumenta que dicha indemnización al retiro corresponde al retiro de la funcionaria Sra. JEANETT DIAZ VERDUGO, Matrona del Departamento de Salud Municipal.

Intervenciones.-

Concejales Sr. González, Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal de Licantén, desea agradecer la labor realizada en todos estos años por la profesional doña Jeanett Díaz Verdugo.

Una vez concluida la exposición y sin existir consultas relevantes al respecto el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.



Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 28-12-2018.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria N° 13 del Departamento de Salud Municipal, exposición efectuada, resultado de la votación reglamentaria, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 13/2018-Departamento de Salud Municipal de Licantén, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente. Monto total \$54.742.000.-

3.- Propuesta montos sistema de cobro verano 2019, posta de atención primaria de Iloca. Asiste Director Departamento de Salud. Votación.-

En el área del servicio de salud de administración municipal el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que los integrantes del concejo municipal de Licantén conozcan y posteriormente adopten un acuerdo respecto a propuesta de la administración de valorización de prestaciones a beneficiarios de FONOSA e ISAPRE, período 2019, Atención Primaria de Urgencia "SAPU", de acuerdo a la siguiente propuesta (ORD.N° 364/2018-SALUD).

Una vez concluida la exposición por parte del Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, profesional PATRICIO ULISES LOBOS RIVERA, y respondidas las consultas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 28-12-2018.-

Teniendo presente propuesta montos a cobrar SAPU verano 2019, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar propuesta montos a cobrar SAPU verano 2019, posta de atención primaria de Iloca, de acuerdo a detalle anterior.-



4.- Solicitudes patentes de alcoholes. Jefa de Rentas Municipales.

Votación.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, comunica que se han recibido en la Municipalidad solicitudes de patentes de alcoholes, temporales, que es necesario que el concejo municipal de Licantén conozca y posteriormente adopte un acuerdo, según nómina:

NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
MERCEDES DEL C. GAJARDO FARIAS	LA PESCA N°294, LICANTEN	MINIMERCADO DE ABARROTOS CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HILDA ROSA FLORES MARTINEZ	DUAO S/N, LICANTEN	MINIMERCADO DE ABARROTOS CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
COMERCIAL MARDONES Y CIA. LTDA.	AVDA. BESOAIN N°420, LICANTEN	MINIMERCADO DE ABARROTOS CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
COMERCIAL MARDONES Y CIA. LTDA.	DUAO S/N, LICANTEN	MINIMERCADO DE ABARROTOS CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
IVAN ENRIQUE HORMAZABAL PEREZ	AVDA. BESOAIN S/N, LICANTEN	MINIMERCADO DE ABARROTOS CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FLORENTINA DEL C. BREVIS BREVIS	AVDA. BESOAIN N°306, LICANTEN	RESIDENCIAL

Una vez concluida la exposición y respondidas las consultas el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 28-12-2018.-

Teniendo presente nómina de patentes de alcoholes expuesta, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asistentes acuerdan, en forma unánime, otorgar patentes de alcoholes a favor de los contribuyentes que se mencionan precedentemente (temporales).-

5.- Autorizar adjudicación propuesta estacionamiento Ex Escuela Iloca, temporada estival 2019. Asiste Jefa de Rentas Municipales. Votación.-

En materia de rentas municipales el Sr. Presidente, informa que recientemente se verificó apertura de licitación pública correspondiente a "Concesión de Zonas de Estacionamientos sector Ex Escuela de Iloca, temporada estival 2019", resultando con la mejor ponderación la oferta que se indica:



Nombre: **Guillermo Montero Navarro**
Rut N°: 13.349.969-5-
Domicilio: Parcelas 10 y 11 La Cand, Algarrobo.
Monto oferta: \$2.300.000.-
(Informe Jefa Departamento Rentas Municipales).-

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 04 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 28-12-2018.-

En consideración a informe de la Jefa de Rentas del Municipio de fecha 24-12-2018, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asistentes acuerdan, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén adjudicar concesión municipal denominada "ZONAS DE ESTACIONAMIENTO SECTOR EX ESCUELA DE ILOCA", temporada estival 2019, al oferente que se menciona precedentemente. Valor \$2.300.000.-

6.- Propuesta tarifa de aseo domiciliario, a cobrar durante el año 2019. Asiste Jefa Rentas Municipales. Votación.-

Finalmente, el Sr. Presidente da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca propuesta de cálculo de reajuste derechos de aseo domiciliario a cobrar durante el año 2019, y posteriormente adopte un acuerdo.

Monto cálculo 2018	Variación IPC 2018 (12 meses)	Valor actualizado 2019
\$52,743.-	2,80%	\$54.220.-

Una vez concluida la exposición a cargo de la Jefa de Rentas Municipales y respondidas las consultas el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.



Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 05 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 28-12-2018.-

En consideración a informe de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) del Municipio de fecha 27-12-2018, consultas y aclaraciones, resultado de la votación reglamentaria, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar cálculo de reajuste de derechos de aseo domiciliario para el año 2019, corresponde cobrar en aseo domiciliario y comercial, respectivamente, en la comuna de Licantén.

7.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 10:20 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea extraordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE